

14 MAR. 2022

LOTA,

DECRETO N° 321,-

VISTOS:

a) REF. Alcaldía N° 325 del 18/01/22 con solicitud para dejar sin efecto cobro de Derechos varios de Patentes Alero N° 13 ubicado en calle Caupolicán N° 13, sector Feria de Lota correspondiente a los meses de Enero año 2020 a Diciembre año 2021 correspondiente a don **TITO FERNANDEZ TORRES**, **GIRO: BAZAR Y PAQUETERIA**, por no ejercicio de la actividad comercial dada la restricción de autoridad sanitaria por Pandemia Covid-19.

b) Formularios de IVA sin movimiento periodo Enero año 2020 a Diciembre año 2021 que acredita no ejercicio de actividad comercial.

c) Detalle de Deuda por concepto de Derechos Varios de Patentes correspondiente al Alero N° 13 que asciende a la suma de \$1.652.343 más multas e intereses; periodo Enero 2019 a Marzo año 2022.-

d) Dictamen N° 36104N06 de Contraloría General de la República que indica que no procede el cobro de patente municipal si no hay ejercicio de actividad comercial por parte del contribuyente.

e) Ley N° 19.880 sobre bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del Estado.

f) D.S. N° 2385 de Ministerio del Interior Publicado en el Diario Oficial el 20/11/96 que fija texto refundido D.L. 3063 de 1979, Ley de Rentas Municipales.-

g) D.F.L. N° 1 de 2006 Publicado en Diario Oficial del 26/07/2006 que fija texto refundido coordinado y sistematizado de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.-

h) Y, en uso de lo dispuesto en el Art. 12 y las facultades que me confieren el Art. 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO:

TORRES, no ha ejercido actividad comercial por el periodo comprendido entre los meses de Enero año 2020 a Diciembre del año 2021 por restricción del ejercicio de la actividad comercial decretado por la autoridad sanitaria con respecto a no ser un rubro de primera necesidad; procédase a realizar el descargo de los boletines que a continuación se indican correspondientes al Alero N° 13:

O/I N° 278 del 09/01/2020 por \$ 41.458 más multas e intereses correspondiente al mes de Enero 2020.-
O/I N° 527 del 11/02/2020 por \$ 41.491 más multas e intereses correspondiente al mes de Febrero 2020.-
O/I N° 724 del 04/03/2020 por \$41.742 más multas e intereses correspondiente al mes de marzo 2020.-
O/I N° 1087 del 14/04/2020 por \$ 41.742 más multas e intereses correspondiente al mes de abril 2020.-
O/I N° 1212 del 04/05/2020 por \$ 42.042 más multas e intereses correspondiente al mes de mayo 2020.-
O/I N° 1376 del 15/06/2020 por \$ 42.042 más multas e intereses correspondiente al mes de junio 2020.-
O/I N° 1724 del 02/07/2020 por \$ 41.992 más multas e intereses correspondiente al mes de julio 2020.-
O/I N° 1913 del 14/08/2020 por \$ 41.942 más multas e intereses correspondiente al mes de agosto 2020.-
O/I N° 2086 del 07/09/2020 por \$ 41.942 más multas e intereses correspondiente al mes de septiembre 2020.-
O/I N° 3927 del 12/10/2020 por \$ 42.042 más multas e intereses correspondiente al mes de octubre 2020.-
O/I N° 4096 del 11/11/2020 por \$ 42.292 más multas e intereses correspondiente al mes de noviembre 2020.-
O/I N° 4272 del 02/12/2020 por \$ 42.576 más multas e intereses correspondiente al mes de Diciembre 2020.-
O/I N° 235 del 09/01/2021 por \$ 42.543 más multas e intereses correspondiente al mes de enero 2021.-
O/I N° 431 del 09/02/2021 por \$ 42.593 más multas e intereses correspondiente al mes de febrero 2021.-
O/I N° 623 del 10/03/2021 por \$ 42.593 más multas e intereses correspondiente al mes de marzo 2021.-
O/I N° 1007 del 06/04/2021 por \$ 43.060 más multas e intereses correspondiente al mes de abril 2021.-
O/I N° 1186 del 04/05/2021 por \$ 43.227 más multas e intereses correspondiente al mes de mayo 2021.-
O/I N° 1376 del 09/06/2021 por \$ 43.394 más multas e intereses correspondiente al mes de junio 2021.-
O/I N° 1840 del 13/07/2021 por \$ 43.528 más multas e intereses correspondiente al mes de julio 2021.-
O/I N° 2052 del 09/08/2021 por \$ 43.578 más multas e intereses correspondiente al mes de agosto 2021.-
O/I N° 2244 del 08/09/2021 por \$ 43.945 más multas e intereses correspondiente al mes de septiembre 2021.-
O/I N° 2698 del 12/10/2021 por \$ 44.095 más multas e intereses correspondiente al mes de octubre 2021.-
O/I N° 2917 del 08/11/2021 por \$ 44.629 más multas e intereses correspondiente al mes de noviembre 2021.-
O/I N° 3135 del 09/12/2021 por \$ 45.213 más multas e intereses correspondiente al mes de diciembre 2021.-

2.- Comuníquese a la Tesorería Municipal para que proceda a descargar boletines correspondientes por el concepto señalado.

EDGARDO MORALES RUIZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

Distribución:

- Tesorería Municipal.-
- Ayudante de Contabilidad y Ppto.-
- Patentes Comerciales.-
- Inspección y Fiscalización
- Transparencia.-
- Archivos.-

VICTOR PATRICIO MARCHANT ULLOA
ALCALDE